

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVII

Número 2934

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1982

El Boletín Oficial de Ceuta, se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

BOLETÍN OFICIAL

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00 ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00 » »
Suscripción-Anuncio	75'00 » »
Publicidad General	2'00 » línea
Ejemplares sueltos	5'00 ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 15

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14'30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Carrero Data - Teléfono: 513032 - CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono: 513700 - CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PALACIO MUNICIPAL
CEUTA

Archivo - Biblioteca

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

30 de diciembre de 1982

1209

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1982, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar el Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Correspondencia oficial

DISPOSICIONES OFICIALES

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Quedar enterada de la Resolución de 3 de diciembre de 1982 ("B. O. E." de 13 de diciembre de 1982) por la que se modifica el requisito previsto en el punto 5 de la Base segunda de la Resolución de 19 de agosto de 1982 por la que se establecían las Bases de Colaboración entre el INEM y las Corporaciones Locales para la realización de obras y servicios por trabajadores desempleados.

Presidencia del Gobierno

Quedar enterada de la Orden de 10 de diciembre de 1982 ("B. O. E." de 14 de diciembre de 1982) por la que se revisan las tarifas del "Boletín Oficial del Estado".

Ministerio de Sanidad y Consumo

Quedar enterada de la Orden de 13 de diciembre de 1982 ("B. O. E." de 15 de diciembre de 1982) por la que se modifica parcialmente la de 15 de septiembre de 1982 sobre asistencia técnica y colaboración de la Administración Central con las Corporaciones Locales en materia de consumo.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Quedar enterada del escrito del ilustrísimo señor Director General de la Marina Mercante, al que adjunta fotocopia de la Orden del Ministerio de Comercio, por la que se aprueban el modelo de certificado acreditativo de los españoles residentes en esta ciudad, el talonario de justificantes individuales, así como las normas de aplicación en la expedición de los billetes marítimos, todo ello para la emisión de dichos billetes en el tráfico marítimo con Algeciras.

Otras comunicaciones

Quedar enterada del escrito del señor Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en el que notifica que en el programa de emisiones de Sellos de Correos para 1983 y en la serie dedicada a paisajes y monumentos españoles se ha previsto un sello con motivos de esta ciudad, facultándose a este respecto al señor Presidente de la Comisión de Cultura para que envíe fotografías o postales de los que, a su juicio, puedan resultar más representativos.

Quedar enterada del escrito del señor Director de la C. P. "Anejas de los Institutos", de Ceuta, en el que comunica que tanto el Claustro de Profesores como el Consejo de Dirección y la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Alumnos de dicho Centro adoptaron el acuerdo unánime de agradecer las obras de reforma y mejora realizadas por el Ayuntamiento, destacando al respecto la encomiable labor personal del Concejal Delegado don Antonio Fernández Muñoz.

Quedar enterada del atento escrito de la Presidencia de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz en el que con motivo de constituirse en esta ciudad la Sala de dicha Audiencia se ofrece a la Corporación Municipal para cuanto redunde en un mejor desarrollo de su misión.

Quedar enterada del escrito del señor Presidente de la Asociación de Vecinos de la Barriada del Morro en el que comunica que la Comisión Ejecutiva de dicha Asociación adoptó el acuerdo de proponer al Ayuntamiento se cambie el nombre de la calle Buenavista por el de Francisco Lería.

En relación con lo anterior, que pase el escrito a la Comisión de Cultura para que formule la oportuna propuesta, que deberá ser sometida al Ilustre Pleno Corporativo.

Mociones de la Alcaldía

Prestar conformidad a las Mociones de la Alcaldía sobre el ejercicio de las acciones judiciales pertinentes para recuperar la posesión de las viviendas municipales sitas en la calle José Antonio, número 28, y Bermudo Soriano, portal 3, 5.º B.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

Sobre la situación del abastecimiento de aguas a Ceuta.

Sobre la recaudación por el Arbitrio de Importación de Mercaderías.

Sobre la contaminación detectada, a través de los oportunos análisis, en el agua suministrada a determinados bloques de viviendas del Polígono de la Avenida de Africa y de las providencias adoptadas al respecto por la Alcaldía.

De la reunión en Rota, el pasado día 20 del mes en curso, de Delegados y Jefes de la Policía Municipal, a la que asistió el Jefe de dicho Cuerpo de esta ciudad, y del informe emitido por éste sobre el desarrollo de las Jornadas de Estudios.

De la circular de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a todos los Subsecretarios de los Ministerios por la que se suprimen las vacaciones de Navidad que venían disfrutando los funcionarios, para quienes serán festivos los días 24 y 31 de diciembre, permitiéndose que puedan faltar a su trabajo, de forma opcional, los lunes día 27 de diciembre o 3 de enero.

Del escrito del señor Delegado de la Empresa que tiene a su cargo el Servicio de Recogida de Basuras solicitando que el personal descansa las noches del 24 al 25 y del 31 al 1, y que a fin de que el servicio se lleve a cabo con la continuidad acostumbrada, se trasladaría éste a las dos noches siguientes, es decir, al 25 y al 1 por la noche.

Comisión Primera

Aprobar un presupuesto de 440.004 pesetas para la instalación de farolas de alumbrado público en Loma del Pez, en la calle Padre Feijoo.

Comisión Segunda

Conceder licencia a doña Manuela Jurado Espinosa para construir un local-garaje en su chalet sito en la Avenida de Lisboa.

Conceder licencia a don Adolfo Ramos Pérez para construir un invernadero en la Huerta del Molino.

Conceder licencia al Presidente de la Asociación de Amas de Casa y Consumidores de Ceuta para levantar la valla de cerramiento y techar un lavadero en el Club Loma Margarita.

Desestimar la solicitud de don Francisco Martínez Soto de licencia municipal para construir una terraza de aluminio y vidrio junto al bar de su propiedad sito en los Jardines de la Argentina.

Conceder autorización a seis ocupantes de viviendas en la Barriada Príncipe Alfonso, enclavadas en terrenos de propiedad municipal, para obras varias de mejora en las mismas, subordinando dicha autorización al otorgamiento por el Ejército del preceptivo permiso.

Prestar conformidad a la propuesta de la Comisión de Urbanismo en el expediente promovido por don Francisco Díaz Segura en solicitud de la Cédula Urbanística para un solar sito en la calle Antioco.

No acceder a la solicitud de don Salvador Fernández Moreno de que por el Ayuntamiento se repare la vivienda-barraca que habita en el Recinto Sur, detrás del Garitón 4.

Dejar sobre la mesa, para ampliación de informe, el expediente contradictorio instruido para la posible declaración del estado de ruina del inmueble sito en la calle Alfau, número 16.

Adjudicar a don José Díaz Cruces, en la cantidad ofertada de 4.036.303 pesetas, las obras de reparación y conservación del edificio del Centro Cultural Municipal.

Aprobar todo lo actuado en el expediente instruido para la contratación directa de las obras de reparaciones en las fachadas del bloque de viviendas de la calle Hernando de Soto, portales 1 al 5, y que se someta dicho expediente al Ilustre Pleno Corporativo para su ratificación.

Adjudicar a don Ramón Gassul Córcoles, en la cantidad ofertada de 1.979.000 pesetas, los trabajos de blanqueo y pintura en el Mercado Central de Abastos.

Subrogar en favor de doña María Morejón Cejudo la vivienda de propiedad municipal sita en la calle Pedro de Alvarado, portal 1-4 derecha.

Prestar conformidad a los dictámenes de la Comisión Informativa de Patrimonio en los siguientes expedientes:

Solicitud de doña Vicenta Garrido Palma de que se le venda una franja de terreno de propiedad municipal existente junto a su vivienda en la Barriada General Varela.

Solicitud de don Manuel de la Rubia Caparrós de que se le concedan en arrendamiento los locales que en la antigua Clínica de Urgencia, en la calle

General Franco, se destinaban a lavabo y desinfección de instrumentos y sala de operaciones.

Solicitud de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta de que se le venda el local correspondiente a la antigua Comisaría de Policía de la Barriada Príncipe Alfonso o terrenos municipales en las proximidades de la Iglesia de dicha Barriada para montar un transformador.

Solicitudes de don Santiago Fanlo Salaber y don Mustafa Amart Hamadi de autorización municipal para permutar los puestos números 125 y 126 del Mercado Central de Abastos, de los que es adjudicatario el primero de los citados, por el local número 5 del apeadero de la Estación de Autobuses, que ocupa el segundo en concepto de arrendatario.

Solicitud de don Francisco Mesa Nieto de licencia municipal para el arreglo de un establo en la Barriada Pedro Lamata.

Comisión Quinta

Adquirir cinco pulverizadores para el Servicio de Desinfección de este Ayuntamiento por un valor total de 44.400 pesetas.

Comisión Séptima

Acceder al cambio de titularidad en favor de Mohamed Ahmed Hayat de los puestos 74, 75 y 76 del Mercado Central de Abastos.

Acceder al cambio de titularidad en favor de don Francisco Hernández Bernal del puesto número 183 del mismo Mercado.

Adjudicar a doña Antonia Ros Jurado los puestos 4, 5 y 6 del Mercado de Villa Jovita.

Adjudicar a doña Dolores García Salas el puesto número 13 del mismo Mercado.

Comisión Octava

Conceder licencia a don Juan Carlos Obispo Rosales para pintar un anuncio publicitario en la fachada de su taller de reparaciones de radio-televisores en la Barriada Juan Carlos I, número 60.

Desestimar las solicitudes de doña María del Rosario González García y don Zadrekin Abdelkader Salam de autorización municipal para ejercer la profesión de fotógrafos ambulantes.

Desestimar la solicitud de doña Lucía Sánchez Pérez de licencia municipal para instalar un kiosco metálico, para la venta de caramelos y similares, en la Barriada Juan Carlos I.

Acceder a la solicitud de don José María Harillo Ocaña de licencia municipal para instalar un kiosco junto a la escalera de acceso a la Barriada de Los Rosales para la venta de caramelos, pipas y tabaco.

Desestimar la solicitud de la Empresa CEYME, S. L., de reserva de espacio junto a sus almacenes de

la calle Calvo Sotelo, número 12, para posibilitar las operaciones de carga y descarga.

Acceder a la solicitud del señor Presidente de la Asociación Familiar de Los Rosales y que en las zonas indicadas se instalen los necesarios semáforos para regulación del tráfico rodado y peatonal.

No tomar en consideración el escrito de la Jefatura de la Policía Municipal sobre la conveniencia de que se anule la parada de autobuses de la calle Falange Española, junto al Instituto Nacional de Previsión.

Dejar sobre la mesa, para ampliación de informe, la propuesta de instalación de bandas sonoras para limitación de la velocidad en la calle Independencia.

Concejalía Delegada del Palacio Municipal

Prestar conformidad a la propuesta de pintado de las paredes en las Dependencias de la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento.

Prestar conformidad a la propuesta de que se inicie el reglamentario expediente para la contratación de varias obras en el Palacio Municipal.

Concejalía Delegada de Saneamiento y Medio Ambiente

Prestar conformidad a la propuesta de adquisición de 120 plátanos orientales para plantación en diversas avenidas de la ciudad.

Concejalías Delegadas de Limpieza

Prestar conformidad a la propuesta de los señores Concejales Delegados de Limpieza, en relación con la solicitud de las Empresas adjudicatarias del Servicio, de que no se incorpore a la prestación de éstos una máquina auxiliar del vertedero hasta tanto no se construya éste.

Secretaría

Resolver favorablemente 16 expedientes para devolución a los Contratistas de las fianzas impuestas en su día para responder de obras y servicios municipales.

Cuentas

Aprobar las de la semana por un importe total de 14.461.871 pesetas.

Asuntos de urgencia

Prestar conformidad a la propuesta de la Comisión de Patrimonio de poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia las instalaciones solicitadas para la creación de una Escuela Oficial de Idiomas en Ceuta.

Aprobar el expediente relativo a la realización de las obras de urbanización de la calle Millán Astray y de pavimentación y alcantarillado de la calle Pedro de Meneses.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Mercados de cierre del Mercado Central y Mercados de Barriadas los días 25 y 26 de diciembre y 1 y 2 de enero.

Visar de conformidad la cuenta presentada por el señor Teniente de Alcalde Delegado de Relaciones Públicas referida a los gastos originados con motivo del desplazamiento a Madrid de la Ilustre Corporación para el acto de entrega de la Medalla de la Ciudad a S. M. el Rey.

Aprobar el expediente instruido para la realización de las obras de pavimentación de la calle Flecha Bermúdez.

Aprobar el expediente instruido para la dotación de instalación eléctrica al edificio del nuevo Mercado de la Barriada General Sanjurjo.

La sesión terminó a las 13,50 horas.

Ceuta, 28 de diciembre de 1982

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Muñoz Rodríguez

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA CONTRATACION DE UN TECNICO
DE GRADO MEDIO COMO JEFE DE LA RED
DE VERTIDO Y EMISARIO SUBMARINO
DE ESTA CIUDAD**

B A S E S

1.ª *Objeto de la convocatoria.*—Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante pruebas selectivas, de la plaza de Técnico de Grado Medio con destino en la Red de Vertido y Emisario Submarino. Se trata de un contrato temporal, teniendo la duración máxima de un año, siendo improrrogable y no renovable.

2.ª *Condiciones de los aspirantes.*—Podrán tomar parte en estas pruebas los españoles de uno u otro sexo que reúnan las siguientes condiciones:

- Tener dieciocho años cumplidos a la fecha de esta convocatoria.
- Estar en posesión del título de Grado Medio, expedido por la Escuela Técnica de Grado Medio.
- No padecer enfermedad contagiosa ni merma en sus facultades para el ejercicio del cargo.
- Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

3.ª *Instancias.*—Las instancias solicitando tomar parte en estas pruebas, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de siete días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial de la Ciudad".

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.ª *Admisión de aspirantes.*—Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el "Boletín Oficial de la Ciudad" y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación.

5.ª *Tribunal Calificador.*—El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Don Pedro Martí López, Concejal Delegado de Personal, como Presidente del mismo; don Antonio Méndez Guerrero, Concejal Delegado de Medio Ambiente; don Rafael Lirola Catalán, Secretario General; don Miguel Rial Morilla, Arquitecto Municipal, y don Andrés Carlos Martínez Palacios, Perito Industrial, debiendo actuar como Secretario del mismo don Melitón Fernández Maese.

6.ª *Comienzo y desarrollo de la oposición.*—Para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente se verificará un sorteo. Los ejercicios tendrán lugar el próximo día 21 de febrero, a las 10,00 horas, en el Palacio Municipal.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

7.ª *Ejercicios de la convocatoria.*—*Primer ejercicio.* Escrito de carácter obligatorio para todos los aspirantes. Este ejercicio consistirá en contestar a un tema, extraído al azar de entre los que componen el temario anexo a la convocatoria, en un tiempo máximo de tres horas. Su lectura será pública y el Tribunal podrá dialogar sobre materias en relación con el tema expuesto y pedirle cualesquiera otras explicaciones complementarias. El diálogo podrá tener una duración máxima de 10 minutos.

Segundo ejercicio. Escrito. De carácter igualmente obligatorio consistirá en resolver dos problemas o supuestos prácticos determinados por el Tribunal inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio. Tendrá una duración máxima de 4 horas.

8.ª Calificación.—Todos los ejercicios tendrán carácter eliminatorio y se calificará cada uno de ellos con un máximo de 10 puntos, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos.

El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal, en cada uno de los ejercicios, será de 0 a 10.

La puntuación de cada aspirante en los diferentes ejercicios será la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del Tribunal asistentes a la sesión.

9.ª Relación de aprobados.—Una vez terminados los ejercicios de las pruebas selectivas el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas y sin que quepa asignar, en ningún caso, la calificación de aprobado sin plaza u otro semejante, elevando dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que elabore la propuesta de nombramiento pertinente.

10.ª Incidencias.—El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la convocatoria en todo lo no previsto en estas Bases.

Ceuta, 29 de diciembre de 1982
EL ALCALDE

PROGRAMA

Tema 1.º Sistemas de medida de volumen de líquidos y gases en circulación por tubería.—Tipos.—Descripción de los mismos.

Tema 2.º Motores Diesel.—Elementos del mismo.—Empleo y mantenimiento de las instalaciones equiparadas con motores Diesel.

Tema 3.º Maquinaria y equipos para elevación de agua.—Bombas de impulsión.—Tipos más usuales.—Cálculo de impulsiones.

Tema 4.º Motores eléctricos.—Motores de corriente continua.—Motores de corriente alterna.—Tipos de motores y aplicación de los mismos.

Tema 5.º Proyectos.—Documentos de que constan.—Anejos de cálculo.—Normas, pruebas y ensayos que deben especificarse en el Pliego de Especificaciones Técnicas.—Cálculo de precios y presupuestos.

Tema 6.º Reformados y modificados.—Tipos y justificación.—Revisiones.—Liquidaciones.—Separatas.—Oficinas de redacción y supervisión de Proyectos.

Tema 7.º Las obras.—Organización.—Replanteo.—Controles de calidad.—Vigilancia.—Mediciones y Certificaciones de Obras.

Tema 8.º Tuberías y juntas.—Tipos y materiales.—Anclajes.—Válvulas: Clasificación y definición.—Válvulas de cierre y apertura, de retención, de reducción de presión y de seguridad.—Desagües, ventosas y aducciones de aire.

Tema 9.º Hidrología.—Pluviometría.—Estimación de la escorrentía.—Métodos de aforo de corrientes superficiales.—Obtención de los caudales medios diarios.—Caudales cronológicos.

Tema 10.º Red de distribución.—Cálculo de redes urbanas ramificadas y reticuladas.—Tipos de tuberías.—Obras especiales.

Tema 11.º Usos del agua en abastecimiento industrial.—Principales sectores industriales usuarios de agua.—Evaluación de necesidades de agua industrial.—La evacuación de aguas residuales e industriales.

Tema 12.º Depuración y esterilización de aguas potables.—Potabilización de aguas.

Tema 13.º Bombas hidráulicas.—Tipos verticales y horizontales.—Acoplamientos.—Protecciones.—Engrases.—Controles.—Mantenimiento y reparación.

Tema 14.º Saneamiento.—Sistema de evacuación.—Determinación de caudales.—Cálculo de secciones.—Tipo de conducciones.—Obras especiales.

Tema 15.º Índices de contaminación y control de la misma en las aguas residuales urbanas.—Depuración de aguas residuales urbanas.—Estaciones de dilaceración.—Reutilización de afluentes urbanos.

Tema 16.º Materiales de construcción.—Aglomerantes hidráulicos.—Aridos.—Hormigones.—Aceros.—Perfiles laminados.—Materiales cerámicos.

Tema 17.º El control de calidad en obras de abastecimiento.—Distribución y saneamiento.

Tema 18.º Maquinaria y medios auxiliares.—Máquinas y equipos.—Medios auxiliares.—Construcción y reparación.—Explotación.—Criterios de amortización, explotación y reposiciones.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

1211

Ministerio de Economía y Comercio

Jefatura Provincial de Comercio Interior de Ceuta

Relación de expedientes incoados y resueltos y sanciones impuestas como consecuencia de infrac-

ciones administrativas en materia de disciplina del mercado por esta Jefatura Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 3052/66, de 17 de noviembre, del Ministerio de Comercio ("B. O. E." número 299, de 15 de diciembre de 1966):

Nombre y apellidos o razón social, don Mohandas Dalamal Rannani (Bazar Shanta); domicilio, calle José Antonio, números 6 y 10; Motivo de la sanción, omisión en el mercado de precios a la venta al público; multa impuesta, 5.000 pesetas; número del expediente, 51.313/82; autoridad que tramitó el expediente, el Jefe Provincial.

Don Santiago Torroba Curbera (Empresa SUCONA, S. L.); Muelle Dique de Poniente, 3; por carecer del libro de reclamaciones a disposición del público; 5.000 pesetas; 51.314/82; el Jefe Provincial.

Don José L. Moreno Muñoz (Talleres Parrés); calle Romero de Córdoba, s/n.; por no ostentar en la fachada la placa de distintivo reglamentaria; 5.000 pesetas; 51.315/82; el Jefe Provincial.

Don José María Campos Muñoz (Super-Roma, S. A.); calle José Antonio, número 7; por venta de productos tóxicos en establecimiento del Ramo de Alimentación; 10.000 pesetas; 51.316/82; el Jefe Provincial.

Don Francisco Martínez Soto (Bar Jardín); Avenida González Tablas, s/n.; falta de exhibición de lista de precios a la vista del público en el interior y exterior del establecimiento; 5.000 pesetas; 51.317/82; el Jefe Provincial.

Don Fernando Jiménez Durán (El Gran Danés); carretera del Tarajal, s/n.; falta de exhibición de lista de precios a la vista del público en el interior y exterior del establecimiento; 5.000 pesetas; 51.318/82; el Jefe Provincial.

Don Emilio Caballero Luque (Restaurante-Bar Triana); calle Juan I de Portugal, 9; falta de exhibición de lista de precios a la vista del público en el interior y exterior del establecimiento; 5.000 pesetas; 51.319/82; el Jefe Provincial.

D. José López Andrade; calle Teniente Coronel Gautier, 26; por venta de productos tóxicos en establecimiento del Ramo de Alimentación; 10.000 pesetas; 51.320/82; el Jefe Provincial.

Supermercado Dumbo; Avenida de España, número 32; por venta de productos tóxicos en establecimiento del Ramo de Alimentación; 10.000 pesetas; 51.321/82; el Jefe Provincial.

Ceuta, 21 de diciembre de 1982
El Jefe Provincial

de Comercio Interior,
(llegible)

Artículo séptimo del Decreto 3052/66: "Las sanciones impuestas como consecuencia de infraccio-

nes administrativas en materia de disciplina del mercado, así como los motivos de aquéllas y los nombres y apellidos o razón social de las personas naturales o jurídicas responsables, podrán ser publicados en el "Boletín Oficial del Estado" y en los de la Provincia y Municipio y libremente reproducidos en la prensa diaria".

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

1212

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 2 de 1982 sobre hurto contra Mustafa Gouch se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 395 y 120 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 10 de diciembre de 1982

El Secretario,

Jesús Sainz Cantero

1213

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 2 de 1982 sobre hurto contra Mustapha Couch, nacido en Casablanca el 2 de enero de 1951, hijo de Laarbi y Salhal, soltero, empleado, residente en Casablanca, calle Borunazel, 24, 2.º, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,

Jesús Sainz Cantero

El Juez de Distrito,
Pío Aguirre Zamorano



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



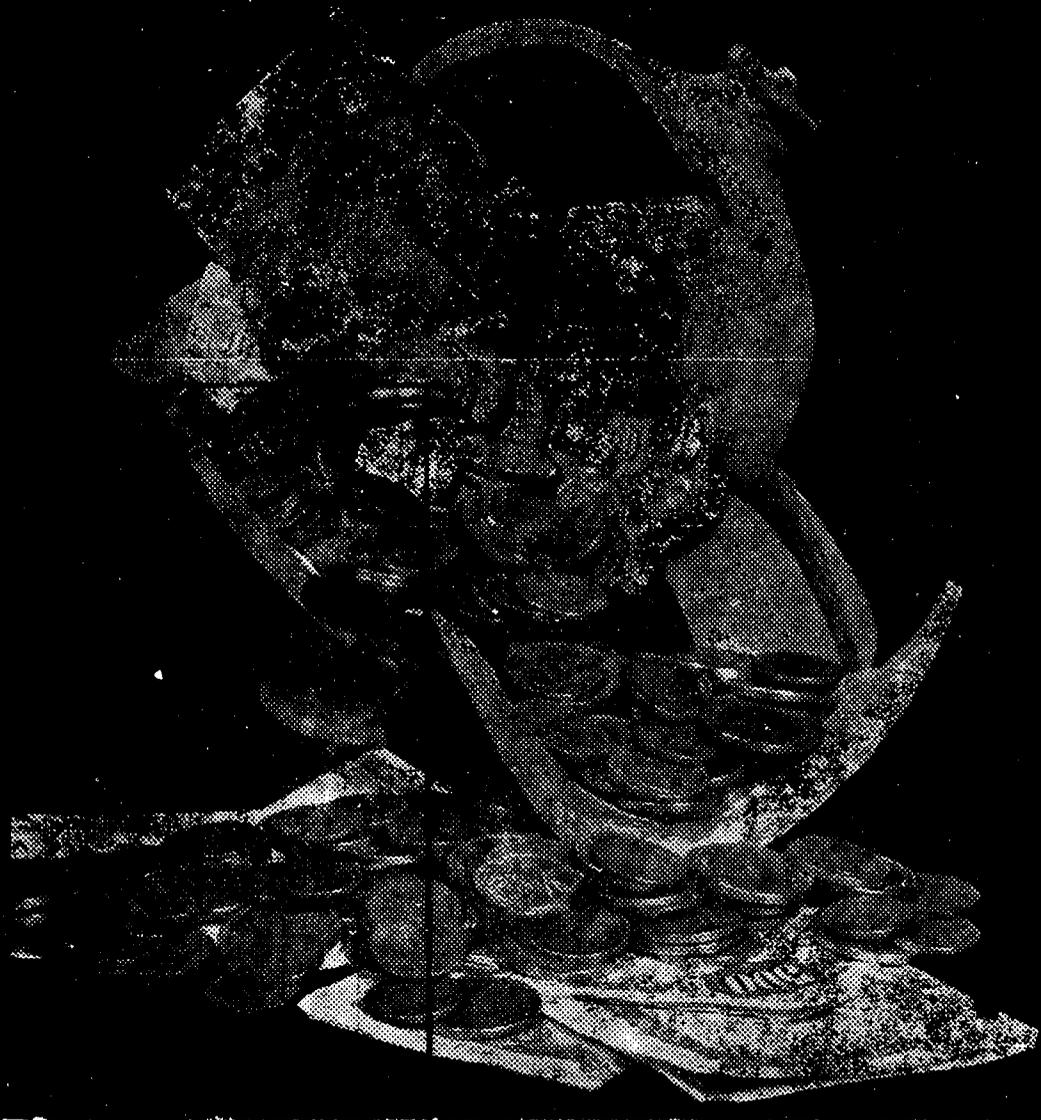
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Atendimiento de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta

Oficinas:

TELEFONO

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Gral. Aranda, 2 - Teléfono, 51-28-09

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BOLETIN OFICIAL

Publicación de los acuerdos adoptados en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Corporación Municipal.

[Faded and mostly illegible text, likely the main body of the official bulletin.]

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Boletín Oficial

Sr. D. _____

TRAYECTORIA
MAYOR DE 1981

Publicación de los acuerdos adoptados en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Corporación Municipal.